EDICION DE 12 PAGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO V | N.° 2264 | Santa Fe, domingo 15 de agosto de 1915

TARIFA

INTERIOR			EXTERIOR		
3 meses	$ m/n	6	3 meses	$ oro	6
6 "	"	12	6 "	"	11
1 año	"	24	1 año	"	20

ESPECTACULOS

TEATRO MUNICIPAL — EMPRESA David D. Alvarez y Cía.

"POLO NORTE", CONFITERIA Y Pastelería, de José Torti, San Martín, esquina Garay. Teléfono 175.—(Gran terraza).

CHARMANT CINEMA — FUNCION todas las noches. San Martín y Corrientes.

CINEMA "PARIS" — TODAS LAS noches novedades. Anexo confitería "Siglo XX". Av. Rivadavia, (Plaza España).

Aviador Municipal — 1.o de Mayo 584

ABOGADOS

López Estanislao M. — San Jerónimo 760

Dr. Armando G. Antille — Estudio: San Jerónimo 870—Teléfono 699

ESCRIBANOS

Cabello Guillermo — S. Jerónimo 796

Rodríguez Lucas D. — 9 de Julio 774

M. C. Puig y V. F. García — San Martín 723

Santiago Dobler — 1.o de Mayo 671/674

DENTISTAS

RAUL L. RUIZ — Tucumán 168

Gimbernat V. Gregorio — Vera 28

E. Martínez — La Junta 247

CARLOS BERRA — San Martín 466

CEREALISTAS

PEREZ PUENTE Y CIA — San Martín 407

Bunge E. A. y J. Born — La Junta 833

REMATES

Chiesa Mateo — San Martín 536

Severo H. Echagüe — 1.o de Mayo 78

E. M. Ramos, Teléf. 212 — San Martín 715

FARMACIAS

MONTYN — Humberto I 312

Farmacia "Galeno" — 9 de Julio 209

"Parpal" — San Jerónimo 147

"El Carmen" — San Jerónimo 443

Irigoyen — San Martín 694

L. Esperanza — [illegible] 172-74

ALMACENES POR MAYOR

Rodríguez Zapata y Cía. S. Martín 1 — Vino "Moretti" y yerba "Aguapey"

Lorenzo Parodi — San Jerónimo 453

Cesáreo Garibay — Av. Rivadavia 530

ALMACENES

Vicente Cossi — San Jerónimo 400

MAZAS Y Hnos. S. Jerónimo y Salta — Sucursal: San Martín 353

Pedro Lagos — San Martín 549

GALAN Hnos. — San Martín 551

GUISASOLA Hnos. — 25 de Mayo 752

AGENCIAS MARITIMAS

Costa Antonio — Rivadavia y La Junta

Kunel, Cassanello y Cía — Rivadavia 458

Baldomero Santa — 25 de Mayo 483

ARTICULOS PARA HOMBRE

LUIS LAGUNA — SAN MARTIN 625

AGENCIAS DE LOTERIA

CASA MIGNUCCI — San Martín 317 — Paga los premios por grandes que sean

Tomás Gutiérrez — Casa Central, Mendoza núm. 129 — Sucursales: núm. 1, Mendoza 183; núm. 2, San Martín 678

Jiménez Francisco — Av. Rivadavia 338

Peña Leonardo — San Martín 598 — La casa más antigua en este ramo

Trento Luis (Cigarrería) — Humberto I 725

LA ABUNDANCIA — San Martín 650

BIOGRAFOS

Charmant Cinema — S. Martín, esq. Corrientes

Cine-Doré — San Jerónimo y La Junta

CAFES Y BARS

"Bar Central" — La Junta 163

"El Wanderer" — San Martín [illegible]

CARPINTERIAS

Antonio Marziani — 25 de Mayo 66 (N)

Fernández Cipriano — San Jerónimo 924

Etcheverry Lorenzo — 9 de Julio 613

CASAS DE PENSION

"La Asturiana" de M. González — Viandas a domicilio — San Jerónimo 463

CONFITERIAS

"Las Delicias" — San Martín 211

CONTADORES

Mauricio Wolberg — 25 de Mayo 218

CONSTRUCTORES

Guillermo Waisman — Catamarca 454

Pascual Dorsetti — Salta 89

Reinaldo Barri, — Suipacha 112 (O)

Adolfo Lavezo — San Jerónimo 624

Pedro Benetti — 4 de Enero 651

Calderoly Juan G. — San Lorenzo 617

CONSTRES. OBRAS SANITARIAS

Lenarduzzi Hnos. Teléf. 647. — Rivadavia 103

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"Williams" Sucursal 81 — San Martín 418

Hispano-Argentino — San Jerónimo 711

CHOPIN — San Jerónimo 721

"Santafecino" FUNDADO EN EL año 1909 — CORRIENTES 197 Esq. S. MARTIN

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

ESPAÑOLA — 25 de Mayo 331

EMPRESAS DE TRANSPORTES

"La Cordobesa" — San Jerónimo y Garay

"Expreso Villalonga" — San Jerónimo 783

DROGUERIAS

CORTI NATALIO — San Jerónimo 582

FABRICAS DE MOSAICOS

"La Portada" — San Jerónimo 486

FABRICAS DE ESCOBAS

Marchetti Hnos. y Cía. — 4 de Enero 212

FABRICAS

[illegible] — Rafaela

FERRETERIAS

Oschi C. Juan y Cía. — Rivadavia 300

Prato Livio — San Martín y Vera

Humberto Oschi — Mendoza 1113

FOTOGRAFIAS

LUTSCH — San Martín 328

ORIENTAL — 25 de Mayo 361

[illegible] — Salta 144

[illegible] — San Luis 1324

FABRICAS DE BALANZAS

[illegible] — 9 de Julio 293

FABRICAS DE CALZADO

J. Ardit Cabello — 25 de Mayo 283

GRAMOFONOS Y DISCOS

"Casa Parga" — San Jerónimo 588 — La casa mejor surtida en este ramo

José Castellví (Librería) — Mendoza 148

HOTELES

Hotel "Toscano" — Rafaela

Hotel "Mayo" — Rafaela

ITALIANO — La Junta 151

ESPAÑA — San Martín 451

JOYERIAS

Juan Caspani — San Martín 616

Emilio C. Castellví — Talleres: Mendoza 170/72

Gardella Hnos. — Humberto I y San Luis

W[illegible] José y Cía — San Martín 437

José Castellví — Mendoza 148

LIMPIEZA DE CLOACAS

J. Jara. Teléf. [illegible] — 9 de Julio 468

E. PELESTIGIOVANNI Y CIA — "La Realiana", Teléf. [illegible] — 9 de Julio 461

LIBRERIAS

Castellví y Cía. — Mendoza 161

"La Minerva" — Av. Rivadavia 83

PANADERIAS

"San Martín" (Alvarado) — 9 de Julio [illegible]

SEMILLERIAS

Pellegrino y Guini — Mendoza 181 (E)

SASTRERIAS

GARCIA JUAN A. — San Martín 613

MIGUEL DE PEO — S. Jerónimo 673 — Calzados Ingleses y Franceses

TALLERES DE PINTURA

F. CURCI, (letreros) — Rivadavia 430

Virginio Pellegrino — Saavedra 843

ZAPATERIAS

CASA PARIENTE — Rivadavia 535

LA BONITA — San Martín 599

"Los Principes" — San Jerónimo 591

Avisos económicos

Todo suscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 5,30 de la mañana.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION. —Enseñanza completa de corte en seis semanas. Se da diploma. Se cortan moldes sobre medida. Profesora: Sara Lahadinsky.— San Martín 783. — Pts.

UN MILORD CON 1 CABALLO, SE VENDE con facilidades de pago. Es un servicio completo de primer orden. Para tratar: San Martín 785 (Altos). — 5077 esp 20 ags

SE DA PENSION Y PIEZAS AMUEBLADAS. 25 de Mayo 737.

TEJIDO DE ALAMBRE DE LA FABRICA LA Argentina, de Juan Svanella, Sargento Cabral 312; teléfono 562, Santa Fe.—Depósito de postes labrados, puertas, portones de hierro con tejido, torniquetes de gancho para estirar el tejido, guarda cantos, etc. La casa cuenta con un personal competente para la colocación.—Consultar precios. — Pts.

LINDO TERRENO, VENDO BARATISIMO Y urgente, un lindo terreno, calle 3 de Febrero a dos cuadras y media del palacio de la legislatura al oeste. 15 metros de frente por 45. Verse con el rematador A. Caballos, San Jerónimo 752. — Pts.

SE RECIBE TODA CLASE DE MERCADERIAS y muebles para el destino de remate y se adelanta dinero en la casa de remates del señor Brailowsky, Mendoza 137 (E). — Pts.

AFINACIONES DE PIANOS A 4 PEsos. Composturas y pianos de ocasión. Alberto Dietrich, San Martín 742. — perm.

SE COMPRAN TODA CLASE DE MUEBLES y enseres. Dirigirse a calle Mendoza 119 (Este). — perm.

TRAPOS LIMPIOS SE COMPRAN EN ESTA imprenta.

NUEVO JARDIN "ITALIANO" DE TACI[illegible] San Patrizzi. Surtido completo en plantas. Trabajos de flores en general. Coronas naturales y artificiales. Se atienden pedidos de la campaña. Calle 4 de Enero 455. Teléfono número 878. Santa Fe. — perm.

CAMPO EN ENTRE RIOS, PROXIMO A LA [illegible] 160 hectáreas [illegible] Marcos Chiesa. San Martín 520. Santa Fe. — 5027 a 17-8

VENDO MATERIAL DE CONStrucción con muy poco uso, como ser: chapas de zinc, cabreadas, tirantes, tablas, puertas y ventanas en grandes cantidades y una casilla desarmable, de 6x10 y ladrillos en grandes cantidades. Precios muy módicos. Ocurrir a José Epelmann, Colastiné ferrocarril Santa Fe.

CASA CON HUERTA HABITADA POR [illegible] Tratar, calle Garay 27 (Oeste). — 620-1-20-7 v 20-8

"GENERAL MITRE" LIBRERIA. En atención al distinguido público y al comercio, ofrecemos infinidad de artículos a precios reducidos. Especialidad en cajas archivos para escritorios. Gramófonos y discos. Se atienden pedidos de las colonias. San Martín 240, Santa Fe. — 6093-28-6 v 28-8

LAVADERO MODELO. FUERZA MOtriz eléctrica, [illegible] Ocurrir: San Martín 520. M. Chiesa. — 6214 a 28-8

CASA DE PEINADOS DE MARIA Adela Kassetto. Especialidad en postizos y peinados de todas clases, en nuestro salón y a domicilio. NOTA: No se responde de los trabajos que no sean retirados en el término de treinta días. San Martín 528. — 6242-28-7 v 28-8

ALMACEN BIEN SITUADO Y CON MUY [illegible] La Junta 162 [illegible]. — 6253-28-7 v 20-8

MODAS. LECCIONES DE CORTE Y CONfección, [illegible] Catalina G. de Casolo. — 6274-4-8 v 4-9

TENEDOR DE LIBROS CON BASTANTE [illegible] Ocurrir a esta administración. — G.

"PESQUERIA", SE VENDE ACEITE DE pescado [illegible] Dirigirse a Pedro Bonetti, Santa Tomé. — perm.

ENSEÑA ARITMETICA, CONTABILIDAD Y [illegible] Contador Gonzalez, 25 de Mayo 88. — 6245-29-7 v 29-8

"LA SANTAFECINA" FABRICA DE MEdias y artículos de punto. Casa fundada en el año 1911. Calle Las Heras 199, (Norte). — perm.

COCHERIA ESPAÑOLA DE SABINO HIERro. [illegible] Ca. 25 de Mayo 331. — G 2573 a 12-8

SE MANDAN VIANDAS A DOMICILIO. [illegible] — G.

SOLICITUDES PARA EL ADMINISTRAdor de las obras de salubridad, [illegible]

SE VENDE UNA BARANDA DE BRONCE [illegible] San Jerónimo [illegible]. — 6316-11 a 19-8

TERRENO EN CALLE MORENO ENTRE [illegible] Luis C. Gardella, San Martín 487. — 6320-11-8 v 11-9

CHEQUES DEL BANCO MUNICIPAL VEN[illegible] — 6264-1-8 v 1-9

SE COMPRAN LOS MUEBLES DE UN EScritorio. [illegible] San Jerónimo [illegible]

VENDESE Y PARCIALMENTE 4 AUTOmóviles [illegible] Para informes a Luis C. Gardella, San Martín 487. Santa Fe. — 6325-11-8 v 11-9

ENSEÑASE GRATIS SOLFEO A MUCHAchos de [illegible] — 6326-11 a 19-8

SE DESEA COMPRAR UN SILLON LUIS [illegible] — G 1294 a 17-8

NEUMATICOS PIRELLI. SURTIDO COMpleto de cámaras y cubiertas. Único agente, [illegible] San Martín 533. Santa Fe. — G 1298 a 16-8

SE VENDE UNA AMERICANA NUEVA CON arneses. Dirigirse San Jerónimo [illegible]. — G 1295 a 17-8

MUCHACHO DE 17 AÑOS, FORMAL, SE ofrece para atender algún escritorio, [illegible] Ocurrir a D. S. en esta administración. — G 1292 a 16-8

CHICA DE 10 A 12 AÑOS NECESITASE [illegible] San Martín [illegible]. — G 1261 a 16-8

SE ALQUILAN UNA O DOS PIEZAS CON [illegible] Suipacha 174.

HECTOR RAVAIOLI, DA LECCIONES DE [illegible] — 6343-12-8 a 12-9

SEÑORA SOLA DESEA ALQUILAR UNA [illegible] en esta administración. — 6349-13 a 15-8

"LA GIRALDA" CASA DE PENSION DE José Alvarez. [illegible] San Martín 609 esquina Rosario. [illegible] Viandas a domicilio. Santa Fe. — G 1292 a 17-8

Avisos del día

Dr. Ricardo Caballero

Enfermedades de niños, internas, de 1ª [illegible] y sífilis.

Comunica a su clientela que ha reabierto su consultorio.

Todos los días hábiles, de 2 a 4 p. m.

RAYOS X. ELECTRICIDAD MEDICA

Calle INDEPENDENCIA 353

Teléfono 1840—ROSARIO

Lancha se alquila

Para viajes o paseos. Capacidad 15 a 20 personas. Tiene toldo y heladera grande. [illegible] Calle Tucumán 236 (altos). — 6255-20-7 a 20-8

JOSE SAMPER

Rematador inscripto

Calle San Martín 353—Santa Fe

OCASION

Se vende un [illegible] Para tratar en el mismo. — 6311-12 v 22-8

Academia central

DE CORTE PARISIEN, SISTEMA MENDIA

Incorporada a la Central de Buenos Aires, bajo la dirección de la profesora señorita Angelina Liste, habiendo sido recibida con diploma y medalla de oro en la capital federal.

[illegible]

Copa de modas. Especialidad en trajes de fantasía y sastre. Precios módicos. Bajo la dirección de la señorita Argentina Nocheravila, diplomada en París. Para mayores datos, dirigirse a las profesoras, calle Rioja y San Martín 211. Santa Fe.

Hacienda a pastaje

Se recibe en la estancia "SANTA EMILIA" del señor Jorge M. Barrán, situada en Cululeru. Los potreros están muy bien empastados y con agua de primer orden. Por cantidad y demás condiciones, dirigirse al señor Barrán, en la misma estancia. Hay en venta [illegible] por cruza Durham de año y dos años de edad aclimatados a la garrapata. — 6333-28-7 a 28-8

Se venden particularmente

A precios de liquidación, en San José, departamento Las Colonias, las concesiones números 11, 12 y 14; 101 hectáreas, 24 áreas y 40 centiáreas, alambradas y colonizadas. En Esperanza, departamento Las Colonias, 4 manzanas de terreno, están unidas y ubicadas muy próximas al F. C. S. F.—Ocurrir M. Chiesa, San Martín 520. — 5602 a 7-4

Ningun sud americano

[illegible] "AGUILA", y ya nuestros productos se abren camino en aquellas plazas, triunfan de [illegible] del viejo mundo.

SAINT HERMANOS.

LIBRERIA Y PAPELERIA DE "LAS ESCUELAS"

de Jacinto Demaría

SAN MARTIN 764 — SANTA FE

Talleres Tipográficos

Textos para los colegios y maestros

Especialidad en artículos y útiles para escuelas, academias de pintura, dibujo y oficinas públicas

SELLOS DE GOMA Y METAL

CHAPAS DE BRONCE Y ENMALTADAS

Impresiones comerciales, folletos, tarjetas, facturas, etc. Remesas rápidas a las colonias.

TIMBRADOS EN RELIEVE

Impresión de diarios, revistas y periódicos.

Venta de láminas, estampas y modelos.

Banco de Crédito Comercial

Sección: Administración de propiedades

CASAS PARA ALQUILAR

San Jerónimo esquina General López, ocupada anteriormente por la Universidad, especial para un internado, establecimiento de educación, u oficinas. Alquiler: convencional.

9 de Julio 136, altos y bajos, 9 piezas, instalación eléctrica, baño completo, [illegible] cocina económica, etc. Alquiler, pesos 160.

Umberto I. 270, 13 habitaciones, hall, gran cocina, especial para casa de pensión. Alquiler, pesos [illegible].

Buenos Aires 26, (bajos), 4 habitaciones, gran jardín, instalación eléctrica. Alquiler, pesos 60.

Juan de Garay y Saavedra, departamentos de 2 piezas, cocina, etc. Alquiler, pesos 20 y 25.

Saavedra 846, 3 piezas, huerta, etc. Alquiler, pesos 20.

Urquiza 865, 4 habitaciones, casa moderna. Alquiler, pesos 50.

Cochera, 1.o de Mayo y Corrientes, con 2 habitaciones, agua corriente, piso de madera, etc. Alquiler, pesos 20.

Salta 250, 2 habitaciones, gran huerta, agua corriente, etc. Alquiler, pesos 25.

Francia y Uruguay, 5 habitaciones, jardín, etc. Alquiler, pesos 55.

Francia 565, 11 piezas, galería, huerta, Alquiler pesos 110.

Lucía D. de Gubetti

Partera

Aprobada en la real universidad de Turín y en la facultad de ciencias médicas de Buenos Aires. Ex interna de la maternidad de Turín y en el hospital de San Roque, de la capital federal. Se reciben pensionistas. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m.—San Jerónimo 411, Santa Fe.

PENSION

En casa de familia se alquila pieza bien amueblada y ventilada, luz eléctrica, baños fríos y calientes, cocina de primer orden, servicio esmerado, precios módicos. A una cuadra de la plaza España, Belgrano 227. — 6282-6 a 21-8

Depósito de Forrajes DE FERNANDO SAVINO

Se ocupa de la venta de papas y de semillas de la afamada chacra de Mar del Plata "La Epifanie".

Mendoza esq. Saavedra

Teléf. 463 — Santa Fe

6223-25-7-v-25 8.

Automóvil

Se vende un automóvil doble "Foyton", capacidad 7 asientos, de 24-30 H. P. May poco uso. Condiciones liberales. Tratar, Carlos Marzocchi, San Martín 312-14. Teléfono 294. — 5371 a 2-9

Industria nacional



PINTURA 'Hielo'

PATENTE N.o 34933

Contra los perjuicios del calor

Para techos de zinc y paredes de material

Fábrica: Av. Pellegrini 1937 — Casilla 347 - ROSARIO de S. Fe

FEDERICO G. LEDESMA

Agente para la venta en esta

Lamas y Villarino - San Martín 464 - Santa Fe

EL RADICALISMO POR DENTRO

EL DOCTOR IRIGOYEN JUZGADO POR UN RADICAL.—RADICALES RADICALIZADOS. — PERFECTA UNIDAD DE IDEAS EN EL ORDEN NACIONAL.

Los momentos que hoy se viven en política son rápidos, y los del arte no desperdiciamos ocasión de aprovecharlos. Así, hoy encontramos en los pasillos de los tribunales al doctor Acosta, a quien con un simple "permita usted", le abordamos sobre los temas de actualidad, preguntándole:

—Y, ¿qué opina, doctor, de la campaña que un diario local donde escriben radicales, hace blanco al doctor Hipólito Irigoyen con motivo de los recientes acontecimientos políticos? ¿La supone justa?

—Nunca en mi vida—nos contestó—he sido personalista, y así jamás se me habrá visto seguir a los hombres, sino a las ideas. Pero siempre he respetado en aquéllos las virtudes y tradiciones cívicas de orden superior de que parecían la viva y constante encarnación.

Entre los hombres superiores que me han merecido ese respeto, se encuentra el señor Hipólito Irigoyen, encarnación genuina, a mi juicio, de la vida selecta de la Unión Cívica Radical.

Hoy, algunos le niegan en ese concepto, inducidos por prejuicios absolutamente inconciliables con los antecedentes políticos de todos los momentos de su vida; y ante esta inusitada actitud he sentido sublevarse en mi alma el sentimiento de justicia, que siempre serenamente debe regular la conducta del hombre en todos los actos de la vida.

—Pero aquello es muy humano, doctor.

—Ciertamente. Yo sé bien que desde Cristo hasta nuestros días, no es raro ver repetirse en la historia de la humanidad la injusticia con la que fué aquél tratado por su propio pueblo, como si los apóstoles del ideal superior necesitasen de estas coronas de espinas y de estos maderos de escarnio, para ascender por fin triunfantes a la estatua y a la gloria.

Pero es también cierto que hubo siempre en el seno de esa misma humanidad, almas elevadas que se conmovían por esas injusticias, desagraviando con sus sinceras voces de protesta el sentimiento de la moral herida. Por otra parte, ya se explicará usted, que no basta un dicho cualquiera para empañar las virtudes de los hombres superiores que han sabido conducir abnegadamente comuniones políticas, durante un cuarto de siglo, por el fatigoso camino del deber austero.

—¿Y respecto al gobernador Menchaca, opina usted que le acompañarán muchos radicales?

—Muchos radicales, tal vez no; bastantes "radicalizados", sí. Es decir, le acompañará una clase de soldados con los cuales Guillermo no habría seguramente llegado a Varsovia. Con esos "radicalizados", es como ha podido el viejo régimen, como la clase romana herida en Graco, lo tuvo en Mario, tener un vengador en el doctor Menchaca, en mi opinión, el principal culpable de todo lo que pasa.

—Y, ¿habiéndose roto los vínculos con el comité nacional, se suponen desligados de todo compromiso con el partido, respecto del problema electoral nacional?

—No, señor; esa es una versión que los gubernistas hacen correr con la intención de sorprender la buena fe de sus adversarios radicales. Respecto del problema nacional, estamos hoy donde estábamos ayer. Lo contrario importaría una inesperada e inesperada desviación del deber que nos impone el credo confesado y defendido por nosotros con energías y sacrificios que honrarán muchas páginas de la historia argentina.

La moral cívica prohibe imitar a don Julián, que agraviado por la ofensa inferida por el representante del gobierno de su país, volvió las armas contra su patria. Nosotros hemos siempre identificado con el concepto de patria, el concepto de la causa radical intransigente, de tal manera, que siempre supusimos que el caudal de esfuerzos que ésta nos demandaba, era en nombre y en razón de aquélla. Atenta esta superior concepción que tanto nos ha honrado y a la que se deben la preinmación y los éxitos del partido, volver hoy nuestras armas contra la causa cívica hasta ayer en tal concepto respetada y defendida, importaría, en mi opinión, volver las armas contra la patria.

A mi modo de ver, si se entiende haber recibido una ofensa de la dirección nacional del partido, o que ésta ha cometido desviaciones de la línea recta, puede surgir de allí un derecho legítimo para resistirla y combatirla, porque no hay que confundir la disciplina partidaria con el mutismo de los cosacos del autócrata de Rusia; pero nunca un derecho ni una razón para confundir aquella dirección con la causa, porque repetiríamos el error de don Julián que en la batalla de Guadalete confundió a don Rodrigo con España. Y no se olvide que en pos de aquel hecho han transcurrido muchos siglos, pero que todavía se conserva fresco el maldición con que la causa de España traicionada castigó el horrendo crimen.

Para nosotros, la Unión Cívica Radical, es nuestra patria moral, es la patria de nuestros caros ideales democráticos y fué en sus clamas espacios con lágrimas y sangre tantas veces fecundados y santificados para que pudieran servir de templo a la verdadera democracia argentina, donde el pensamiento levantó el hogar cívico que durante veinticinco años nos ha enseñado a vivir nobles y altivos. Y siendo esto así, ¿cómo podríamos venir ahora a osar volver nuestras armas contra ese hogar y contra ese campo donde están los templos de nuestras santas aspiraciones, precisamente en el momento mismo en que la comunidad de hermanos entra en definitiva y colosal batalla con los tradicionales enemigos de ese hogar, de esos templos y de esa fe? No lo concibo, sin considerar a mi vez el error más lamentable que se podría cometer en la vida.

—¿Cree, doctor, que así opinan sus demás compañeros?

—Lo que le puedo confesar es que a ninguno he oído opinar lo contrario.

Con lo que dimos por terminada la conversación, creyendo que el último tópico tocado tiene verdadera importancia real en estos momentos, por su íntima relación con el problema electoral nacional que tan vivo interés despierta en la república.

El porqué de los personalismos

La serie de incidencias que caracterizan la política santafecina desde hace algunos años, son de tal género que concluirán por hacer escéptico al pueblo.

Cuando las llamadas oligarquías imperaban, existía en la conciencia común, como un hecho irrevocable, la convicción de que era inútil toda tentativa de reacción cívica ante la omnipotencia de los gobiernos.

Las protestas, sin embargo, germinaron hasta adquirir exteriorizaciones que dieron días de luto al país.

Las oligarquías — sigámoslas llamando así—si desde el punto de vista del civismo fueron todas ominosas, algunas en el orden administrativo, fueron en cambio, aceptadas por el pueblo, como gobiernos progresistas que se preocupaban del bienestar común. De ahí que, poco a poco, el concepto de partido desapareciese o se debilitase para llegar al reconocimiento exclusivo de las actuaciones personales de los mandatarios, ya que a pesar de su común origen político, de tan distinta manera solían conducirse.

Sáenz Peña era "oligárquico" por su filiación; nadie más reaccionario que él en el gobierno.

Vino más tarde el triunfo de las verdaderas fuerzas democráticas y hombres nuevos llegaron a las altas direcciones del estado. De esos hombres, también con un origen común, esta vez perfecto y puro, unos cumplieron con su deber y otros mostráronse peores quizás que los del régimen oligárquico.

Bástenos recordar diputados que sólo visitaron las legislaturas a fin de mes, para subscribir las planillas.

Si la fe de bautismo político, de tan poco sirve en el terreno de las realidades administrativas que son las que el pueblo observa y estima preferentemente, y si sólo la personalidad moral e intelectual de los ciudadanos que gobiernan, es garantía efectiva y única aceptable, por ley natural el personalismo ha de predominar en el futuro, sobre las masas electorales.

Los programas y las promesas de los manifiestos caen como palabras vanas, si no traen consigo la autoridad moral de nombres propios que aseguren su cumplimiento llegada la hora de gobernar.

Es esto lamentable; pero los desengaños han hecho incrédulo al pueblo que hoy prefiere más al hombre-guión en quien confía, que en programas que no suelen cumplirse.

Movimiento político

La asamblea disidente

En el teatro "Jardín de Italia", se celebró anoche la asamblea presidida por la junta de gobierno.

Desde temprano empezó a llegar gente y a las 9 de la noche el local estaba completamente lleno.

El escenario lo ocupaban los miembros de la junta de gobierno acompañados por lo más selecto de la agrupación, entre los que se encontraban hombres de todos los departamentos.

Abrió el acto el doctor Néstor de Iriondo, presentando al señor Francisco Elizalde, quien dió cuenta de todas las incidencias radicales desde el día que se proclamó la candidatura Menchaca.

El señor Elizalde salpicó su exposición con frases eminentemente criollas y llenas de ironía para el gobernador de la provincia y los hombres que le acompañan en el gobierno.

El señor Elizalde fué ardientemente aplaudido por la concurrencia, lo mismo que el nombre del señor Lehmann.

Brillantemente dijo el orador Cabrera [illegible] más sintéticamente que Elizalde el proceso y acusación al gobierno, desde su punto de vista.

Inmediatamente del señor Elizalde habló el doctor Diógenes Hernández, pronunciando un discurso vibrante y fustigador para la situación.

Hablaron luego el doctor Remonda Mingrand y otro caballero cuyo nombre ignoramos. El doctor Mingrand no sólo censuró al gobierno actual sino también furiosamente al doctor Rodolfo Freyre, con quien se particularizó, lo mismo que con Aldao y Ramírez. Y ya entusiasmado también el último orador llegó a decir esta frase: "hay algunos radicales del 90 y 93 a quienes no se les puede acercar de miedo a que le metan las manos en los bolsillos".

La frase causó desagrado en el público, pidiendo que se retirara. El orador sin embargo continuó hablando hasta clausurar el acto.

Ha sido la asamblea de anoche en el "Jardín de Italia" una de las más vibrantes de los últimos tiempos.

La comisión reorganizadora del radicalismo en la provincia

Ayer tarde celebró reunión la comisión designada días atrás para que corriera con lo relativo a la reorganización del partido radical en el norte de la provincia.

En dicha reunión, se nombró presidente a don Ricardo Aldao y secretario a don Francisco Menchaca.

En el comité "Mariano Moreno"

Con una numerosa concurrencia se llevó a cabo anoche la reunión a que convocaran a sus afiliados las autoridades de este comité que tiene su asiento en el barrio Candioti.

Hizo uso de la palabra don Orlando Lataguino quien se pronunció en una conferencia historiando el pasado y la situación presente del partido radical en la provincia.

Terminada la reunión, a la cual concurrieron elementos bastantes representativos, sus afiliados se dirigieron en coctividad al comité Brown.

En el Brown

También en este comité, que al igual que el anterior, se encuentra en el barrio Candioti, fué numerosa la concurrencia en la reunión de anoche.

Hablaron los señores Alejandro Grisling Rosas, Horacio Varela y Pedro Villa.

En el "Ricardo Aldao"

En este comité, situado en calle Mendoza entre Urquiza y Francia, hablaron durante la reunión, los señores doctor Toribio Arana, doctor Amadeo Ramírez y Luis Laborie.

Los excursionistas de la Escuela de Comercio

Hoy, deben encontrarse de regreso en ésta los señores profesores y alumnos de la escuela superior de comercio «Domingo G. Silva», que, desde hace días se encuentran en Córdoba, cumpliendo un provechosísimo programa de estudio.

La ciudad docta ha ofrecido a los excursionistas con sus establecimientos de índole educacional, comercial, industrial, etc., vasto campo de observación.

Tal se desprende de las visitas hechas por los mencionados visitantes y de las que hiciéramos referencia en números anteriores.

Autoriza a creer tal cosa, la reconocida preparación de alumnos y profesores que forman el grupo de excursionistas, para quienes todo ha de constituir motivo de estudio.

Ayer han realizado una interesante ascensión a las sierras y Casa Bamba, llegando por ferrocarril al dique San Roque, que constituye una de las más notables obras de la ingeniería en el país.

La noche fué dedicada por completo a visitar el observatorio astronómico, establecimiento de gran valía y que constituye uno de los más preciados galardones científicos de la ciudad docta.

Democracia pura

La gran república de Haití ya tiene presidente.

Con noventa y cuatro votos ha triunfado en la asamblea, un general Dartiguenave. Le sigue con 14 votos, un general Canin.

La elección se ha verificado en la mayor calma posible, bajo el régimen democrático de los winchesters norteamericanos.

En Haití, hay también como entre nosotros, un vocabulario político en que figuran las palabras civismo, patriotismo, fe republicana, desinterés y otras por el estilo. Pero todo el mundo desea ser presidente y el vocabulario sufre algunas transformaciones de cuando en cuando.

Hemos dado no sólo el nombre del vencedor, sino también el nombre del vencido, el general Canin. La razón es obvia.

Dentro de poco tiempo, ese nombre volverá a ser oportuno, pues es del candidato inevitable a la primera revuelta.

Allí el que pierde las elecciones no se conforma tan fácilmente, como entre nosotros.

Por lo tanto, quedamos a la espera de la nueva revolución haitiana encabezada por el general Canin para cualquier día de éstos.

¡Democracia pura!

La exposición rural de Palermo

No obstante estar preparado el espíritu de los criadores argentinos para admirar los grandes progresos ganaderos que se exhibirán en la exposición de Palermo, no han podido menos que mostrarse sorprendidos ante la realidad que está a la vista en ese gran torneo.

Toda la prensa de Buenos Aires coincide en considerar como realmente notables los ejemplares de ganado de toda clase que allí se exhiben y muy especialmente los de la raza Shorthorn.

Este año, se asegura ha superado en mucho a los anteriores, especialmente en calidad.

Es posible que en los remates no se alcancen a los precios de otras circunstancias por razones bien conocidas, pero es indudable que eso no demostrará el desmejoramiento de la hacienda, sino el efecto de la crisis por que atraviesa todo el país.

Empresa porfiada

Lo es la del tranvía eléctrico.

De nuevo, vemos que se ha presentado al concejo deliberante pidiendo reconsideraciones respecto a la ya famosa segunda sección que la empresa no parece dispuesta a integrar como lo establece el contrato.

A la pertinacia de la Compañía Argentina, deben responder los señores concejales de igual modo, manteniendo enérgicamente sus resoluciones y obligando a la empresa a no faltar en un ápice a los convenios.

En distintas oportunidades, se ha solicitado a la referida empresa la concesión de abonos económicos para niños, empleados y obreros; y siempre se ha negado amparándose en que no lo exige el contrato.

Si nada puede hacer la sociedad explotadora de ese servicio público en beneficio de los demás, porque el contrato no la obliga, tampoco la comuna tiene por qué permitirle que acreciente sus ventajas con reformas del mismo documento.

Las líneas al sur y al hipódromo deben ser integradas a su debido tiempo, bajo pena de sufrir las sanciones que corresponden.

Por nuestra parte, seguiremos manteniendo la vigilancia que el caso requiere para que la porfiada empresa no se salga con la suya; así entendemos defender los intereses de la ciudad.

Contribución directa

El ejecutivo prorrogó hasta el 20 del corriente mes el plazo para el pago sin multa de la contribución directa. Desde luego, ese plazo da un respiro a los propietarios. Sin embargo, no es suficiente y así lo reputan los propietarios que aún no se han puesto a cubierto con el fisco.

Es sabido que la situación general es tirante, de modo que así como muchos no pagan los impuestos simplemente porque están habituados a evitar en lo posible desembolsos por ese concepto, hay también muchos propietarios que no pagan por razones perfectamente justificadas. De ahí la conveniencia de ampliar la prórroga hasta fin del mes en curso, por lo menos.

En esa forma nadie tendrá derecho a decir que no se han dado las facilidades compatibles con la necesidad de atender los servicios del estado en la mejor forma posible.

LO DE SIEMPRE

La cañada de San Antonio

Cuando las grandes lluvias tenían a mal traer a la gente de la campaña, el ministerio de obras públicas de la nación, por pedido de habitantes de Santa Fe y Córdoba envió un técnico a estudiar la famosa Cañada de San Antonio, que tantos perjuicios causa a estancieros y agricultores del departamento San Martín, en cuanto llueve.

Ese técnico, hizo lo que todos los técnicos oficiales. Recorrió los campos, visitó la cañada, vivió su buena vida entre los grandes estancieros y luego... ¡si te he visto no me acuerdo!

Los que sufren a causa de las crecientes de esas y otras cañadas, pueden esperar sentados la terminación de los estudios técnicos. Les ocurrirá lo que ha sucedido con el puente a Santo Tomé, el dragado de los ríos y otras obras por el estilo.

La nación tiene muchos millones cuando se trata de embellecer la capital; para las provincias nunca hay recursos. Esa es la razón por la cual no se hacen las obras que el progreso de las provincias necesita.

Un buen nombramiento

El señor José María Cosepta, caballero de honorables antecedentes y perfectamente bien relacionado en la ciudad de Rosario, acaba de ser nombrado subjefe de la oficina departamental de Rosario.

Es sin duda, un nombramiento que ha de ser bien recibido por todos.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 14

JUZGADO EN LO C. Y COMERCIAL

1.a Nominación, a cargo del doctor Reyes. Secretaría Ferreyra.—Se declararon herederos de don Teodoro Schmidt a la cónyuge sobreviviente doña Luisa Richard y sus hijos legítimos Luis Teodoro, María Isabel, Adelina Carmen Margarita, Victorio Isidoro, Margarita Elías, Victoria Luisa, Alfredo, Mario Sofía Nemesia, Julia Zacarías y Rufino Pedro, sin perjuicio de terceros.

2.a Nominación, a cargo del doctor Pujato. Secretaría Ingaramo. — En la quiebra del comerciante de Casablanca, don Filomeno Maza, se nombró síndico por renuncia del anterior, a don Carlos Sarsotti.

Secretaría Passeggi. — Se aprobó la mensura practicada por el perito don Bernardo Vázquez, de un campo propiedad de don Daniel Tonelli.

—En el concurso civil de don Tomás L. Martínez se designó la audiencia del día 7 de septiembre a las 10 a. m., para que los acreedores consideren el estado de sus créditos de acuerdo con el informe presentado por el síndico doctor Juan M. Parma.

—Se declararon herederos de doña María Magdalena Fenoglio de Barbero, al cónyuge supérstite don Bartolomé Barbero y a sus hijos legítimos Sebastiana Margarita, Bartolomé, Pedro, bastiana Margarita, Bartolomé, Pedro, Jorge, Miguel, Domingo, José, María, Magdalena, Emilia Carolina y Elena Elvira, sin perjuicio de terceros.

3.a Nominación, a cargo del doctor Costa, Secretaría López Pelegrín. — Se declararon herederos de don Esteban López, a su medio hermano legítimo, don Mariano López y por muerte de este, a su esposa sobreviviente doña María Antonia Pujato, y a sus hijos legítimos María Rita, Celina de los Dolores, Luisa Hortensia, Mariano Germán, Manuel Ignacio y Elena del Tránsito López, sin perjuicio de terceros.

—Se declararon herederos de don Alfredo Bonancea, a su esposa sobreviviente doña Celeste Jovaldi y a sus hijos legítimos Luisa Ernesta, Simón Domingo, María, Agustina y Bautista Bonancea, sin perjuicio de terceros.

JUZGADO DE SENTENCIAS

a cargo del doctor Tuells. Secretaría Sañudo. — Se condenó al procesado Daniel Monzón, por hurto, a 7 meses y medio de arresto.

JUZGADO DE INSTRUCCION

1.a Nominación, a cargo del doctor Echagüe. Secretaría Echagüe.—Se dictó auto de prisión contra Bartolomé Luque, por disparo de arma y lesiones y contra Hilario Ojeda y Domingo Martínez, por hurto.

—Salió en libertad por no haber mérito para que continúe detenido, Felipe Carreras.

2.a Nominación, a cargo del doctor Rivera. Secretaría Candioti. —Se dictó auto de prisión preventiva contra Luis M. Elías, por homicidio.

—Pasó clausurado a sentencias, el sumario instruído a José Raffaniello, por homicidio.

—Salieron excarcelados bajo fianza, Emilio Bistman y Román Albornoz.

CONVOCATORIAS, QUIEBRAS, etc

Secretaría Passeggi. — En la reunión de acreedores de los comerciantes de Sastre, Spiaggi Armissoglio y Cía. se fijó la audiencia del día 24 de agosto a las diez a. m. para que tenga lugar la junta de verificación de créditos.

Secretaría Passeggi. — En la quiebra del comerciante del pueblo de Casablanca, don Miguel Novarino, se fijó la audiencia del día 20 de agosto a las 10 a .m., para que tenga lugar la junta de verificación de créditos.

Secretaría Passeggi. — En la reunión de acreedores de don José Prause, obrajero de Vera, se fijó la audiencia del día 27 del corriente a las 10 a. m., para la verificación de créditos.

A través de la provincia

SANTO DOMINGO (Est. Paricota)

Las fiestas patronales. — Regocijo general

Agosto 13.

Por efecto de una oportuna lluvia que cayó los días 4 y 5 del actual, se suspendieron las fiestas anunciadas en honor del patrón Santo Domingo, efectuándose los días 9 y 10 con gran entusiasmo, dando mucho que reír todos los números del programa, sobresaliendo el "palo enjabonado" y "la sartén aliñada".

Ha habido bastantes bombas y fuegos artificiales que han sido del agrado del vecindario y de los distinguidos huéspedes que hemos tenido.

Las carreras de caballos han sido muchas y varias de ellas con apuestas importantes, reinando el mayor entusiasmo. En una de las medianas, el caballo del señor Trossero, ya que iba llegando a la meta, trató de salirse de la cancha y el jinete, al tratar de sujetarlo lo hizo con tan mala fortuna que se le trabaron las manos momentáneamente tirándose de rodillas en toda su carrera y al levantarse fué despedido botando dos veces sobre el suelo, de cuya caída resultó con conmoción cerebral. No obstante tan fuerte caída, al día siguiente tuvimos la satisfacción de verlo en las carreras totalmente restablecido.

Tanto por las tardes, como por las noches hubo animadísimos bailes públicos a los que asistieron confundidos todas las clases de la sociedad.

El salón de los señores Antuña Hermanos, que estaba adornado bajo la dirección de la distinguida señora Felisa M. de Antuña, con el gusto que la caracteriza, estaba completamente lleno, encontrándose lo mejor de esta sociedad. Se bailó hasta las 3.30 de la madrugada. Entonces pudimos ver bailar a los señores juez de paz don Martín Sessena, al acopiador de cereales don Ramón Antuña y al jefe de estación don Francisco Entreas, con sus distinguidas señoras, lo que fué una nota gratísima que celebró toda la concurrencia felicitándolos, siempre que terminaban.

A petición de varios señores amigos que pidieron a la orquesta por distintas veces mazurcas, pudimos apreciar la corrección y buen gusto con que la bailaron el jefe de estación y su simpática y distinguida señora doña Irene G. de Entreas, siendo felicitadísimos al terminar.

También merecen grandes plácemes las señoritas Irene y Elvira Segana que bailaron con los señores Edgardo Vay y Guillermo Perini el baile moderno, a la perfección.

Nuestra enhorabuena a la junta de festejos por su dirección, como igualmente al comisario y distinguido comisario de policía don Leopoldo Gonzalo, sargento Coribalán y agentes a sus órdenes por los desvelos demostrados para el mejor esplendor de las fiestas, no habiéndose registrado ninguna perturbación ni disgusto entre estos honrados colonos.

Hacemos votos para que estas fiestas se repitan con alguna frecuencia.

SANTO TOME

Escolares

Agosto 11.

Han caído en el vacío nuestras indicaciones acerca del inoportuno horario de la escuela local para las tiernas criaturas que a ella han de concurrir a recibir educación.

El día 11 llovió en ésta y se dió el deplorable caso de que los muchachos se pusieron hechos sopa, todo por no haber tenido la dirección el tacto de aprovechar un momento de clara, que le hubo antes, y despachar a los chicos, algunos de los cuales viven a grandes distancias.

Los grados 5o y 6o se hallan atendidos por una sola persona, lo cual, naturalmente, repercute en detrimento de la enseñanza.

FELICIA

Robo de haciendas — Buena pesquisa

Agosto 4.

En la noche del jueves último le robaron al vecino don Germán Buseli, 20 animales vacunos.

El damnificado, hizo la correspondiente denuncia, recién el lunes, iniciándose en consecuencia averiguaciones que hasta lo presente no han dado resultado satisfactorio.

—Un feliz éxito ha coronado a la pesquisa que sin más datos que los obtenidos en una noticia aparecida en ese diario, realizara días atrás el comisario de esta localidad don Ciriaco Gaitán, en el asunto del robo efectuado no hace mucho en Progreso.

En efecto, recorriendo su jurisdicción en compañía del sargento M. Bazgarra, el día 10, tuvo conocimiento de que 24 horas antes, habían sido vistos tres sujetos que vendían revólvers, bombillas, anillos, géneros de seda, etc.

Con este informe y luego de practicar otras averiguaciones confirmatorias y cerciorarse del rumbo tomado por los referidos sujetos que se supo eran los autores de aquel robo, regresó a la comisaría y destacó una comisión constituída por el sargento antes nombrado y un agente de apellido Ruiz en persecución de aquéllos, al mismo tiempo que pedía a Rafaela la salida de otra comisión con igual fin.

Por último, a unas 3 1|2 leguas, de Felicia, el sargento Bazgarra y el agente Ruiz, detuvieron a uno de los perseguidos, pues el segundo huyó y el tercero se había separado el día antes. Al darles la voz de preso, uno intentó hacer armas, sin resultado.

Se cree que el que huyera va herido. Al detenido se le secuestraron artículos de los mencionados, por valor de 1000 pesos.

Espérase la venida del comisario inspector para que inicie el sumario de práctica.

Se trata de una pesquisa acreedora a las felicitaciones más sinceras.

GRUTLY

Reunión de contribuyentes. — Renovación de la comisión de fomento.—El estado del tiempo.

Agosto 11.

En el domicilio del presidente de la comisión de fomento, se reunieron los mayores contribuyentes del distrito para proceder a la renovación de la comisión actual de acuerdo con lo estipulado en la ley de comisiones de fomento.

Los asistentes, en número de veintiuno, aprovecharon la oportunidad para exteriorizar su desagrado por la exclusión inmotivada de algunos contribuyentes, resolviéndose por unanimidad, gestionar la reforma de la ley en los artículos que en la práctica han demostrado adolecer de algunos vicios, pues se evidenció en la reunión la conveniencia de que tomen parte en las deliberaciones preliminares, no solamente los veinte y cinco mayores contribuyentes, sino también todos los propietarios de bienes raíces con residencia en el distrito y si fuera posible todos los contribuyentes.

—El estado del tiempo es excelente. Las lluvias caídas en los últimos días resultaron de gran beneficio para la agricultura de al región.

SOLEDAD

La lluvia. — El estado de las sementeras. — Mangas de langosta. — La tos convulsa. — Viajeros.

Agosto 12

Sumamente beneficiosas resultan las lluvias últimamente caídas. Con tal motivo se vuelve a trabajar con gran actividad en las faenas agrícolas, especialmente en las siembras de trigo y lino que debido a la causa apuntada se venían atrasando demasiado.

—Han aparecido grandes mangas de langosta en estas regiones, y, en particular en La Clara y colonia Arauz.

Aunque el estado de las sementeras se presta para ser dañado por el acridio, los agricultores no se desmoralizan y prosiguen los trabajos con creciente actividad.

—El desarrollo de la tos convulsa toma caracteres alarmantes entre el elemento infantil de la localidad.

Se dice que para evitar la propagación del mal, tomarán algunas medidas profilácticas la comisión de fomento y la dirección escolar de esta localidad.

Hasta ahora hay atacados de tos convulsa en casa de los vecinos señores Escobar, Carranza, Lammens, Castro y algunos otros.

—Procedentes de Santa Fe, llegaron los señores Castro.

—De Esperanza, los señores B. Beltramino y C. Caffaratti.

—De y para Sunchales, el ex juez de paz de esta localidad señor González.

—Se ausentó a Santa Fe, la señorita María A. Niello.

—De Pilar, el señor inspector del ferrocarril Santa Fe.

SECCION OFICIAL

Licitación

Santa Fe, agosto 9 de 1915.

Correspondiendo arbitrar con tiempo los medios de adquirir, con economía, los libros y demás elementos necesarios para el regular funcionamiento de las oficinas de registro civil, durante el año próximo,

El gobernador de la provincia

DECRETA:

Artículo 1.o—Llámase a licitación pública para la provisión con destino a las expresadas oficinas, de los siguientes efectos:

(180) Ciento ochenta libros para nacimientos de trescientas actas cada uno.

(250) Doscientos cincuenta libros para nacimientos de cincuenta actas cada uno.

(100) Cien libros para matrimonios de [illegible] actas cada uno.

(2000) Dos mil libretas de 2.a categoría.

(10000) Diez mil libretas de 4.a categoría.

(1000) Mil libretas de 5.a categoría.

(500) Quinientas libretas licencias inhumación gratis de 50 hojas cada una.

(500) Quinientas libretas licencias inhumación pagas ($ 2) de cincuenta hojas cada una.

(200) Doscientas libretas recibos de multas de 10 hojas cada una.

(150) Ciento cincuenta libretas fórmulas valores de quince hojas cada una.

(1000) Mil fórmulas de nacimientos en hospitales.

(1000) Mil fórmulas de defunciones en hospitales.

(3) Tres resmas papel oficio con membrete.

(100) Cien hojas papel secante.

(100) Cien kilos papel embalaje.

(50) Cincuenta kilos hilo embalaje.

Art. 2.o—Los libros deberán contener impresas en sus páginas, las actas respectivas y la ley de la materia, serán confeccionados en papel Romani, con tapas forradas en pergamino, extranjero o del país, y no se diferenciarán en todo lo demás de los empleados actualmente.

Art. 3.o—La entrega de todo lo licitado se hará antes del 1.o de diciembre próximo, en la dirección general de registro civil, corriendo por cuenta del adjudicatario los gastos de conducción y embalaje.

Art. 4.o—Las libretas, formularios, etc., serán iguales a los ahora en uso, pudiendo los interesados recabar los datos que para su confección les sean necesarios en la misma dirección general de registro civil.

Art. 5.o—Las propuestas podrán serlo por el total del trabajo o en dos grupos, a saber: 1.o libretas, 2.o libros, formularios etc. Se presentarán cerradas y lacradas en el papel sellado que corresponda según el artículo 10, inciso 4.o de la ley de sellos, y acompañadas de un certificado de depósito hecho en el Banco Provincial (Casa de Santa Fe o Rosario), a la orden del señor ministro de gobierno y por valor del quinto por ciento del importe total de la propuesta.

Dichas propuestas serán abiertas en el despacho de s. s. el ministro de gobierno, el día 20 del mes en curso, a las diez de la mañana, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Art. 6.o—De los certificados a presentarse por virtud del artículo anterior, el del adjudicatario quedará en garantía de la propuesta hasta después de concluídos y entregados los trabajos. Los correspondientes a propuestas desechadas, se devolverán inmediatamente de producida la resolución del caso.

Art. 7.o—El gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea más conveniente, o de rechazarlas todas si no consultasen, a su juicio, los intereses fiscales.

Art. 8.o—No se aceptará propuesta alguna de casas o personas que habiendo resultado adjudicatarias en licitaciones anteriores no hubiesen dado entero cumplimiento a los compromisos contraídos.

Art. 9.o—La escritura de práctica se extenderá dentro de los diez días de acordada la propuesta que aparezca más ventajosa.

Art. 10.—Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—MENCHACA. — E. M. Mesa. — Es copia conforme, Benjamín Bezamán, subsecretario. 6237-12 v 20-8

Licitación

Santa Fe, julio 21 de 1915.

Debiendo efectuarse el servicio de amortización de los títulos de la deuda pública de la provincia de Santa Fe, creados por ley número 1555, correspondiente al trimestre que vence el día 31 del corriente,

El gobernador de la provincia

DECRETA:

Artículo 1.o— Llámase a licitación para la compra de títulos de la deuda pública de la provincia de Santa Fe, ley número 1555, de 5 y 1|2 olo de interés con cupón número 29 de 1.o de noviembre de 1915, hasta la concurrencia de cuatro mil seiscientos pesos moneda nacional.

Art. 2.o— Las propuestas se presentarán en el papel sellado que determina la ley de sellos vigente y deben venir acompañadas de un certificado de depósito a la orden del ministerio de hacienda, efectuado en la casa del Banco Provincial de Santa Fe, o Rosario o en el de la Nación Argentina, de Buenos Aires, equivalente al diez por ciento de la cantidad que se ofrezca en venta; depósito que el interesado perderá en beneficio del Tesoro Provincial, si aceptada la propuesta, no efectuase la entrega de la suma ofrecida dentro de los ocho días de dictada la resolución respectiva.

Art. 3.o— El pago de los títulos comprados se hará al contado por la tesorería general de la provincia, previa intervención de la contaduría, justificándose en el acto éstos y sus cupones.

Art. 4.o— Las propuestas podrán presentarse en las oficinas del Banco Español del Río de la Plata de Buenos Aires, hasta las tres de la tarde del día 18 del próximo mes de agosto, quien hará sobre sellado y lacrado las remitirá en el mismo día al ministerio de hacienda, o en la secretaría de este ministerio, hasta las diez de la mañana del día 20 del mismo mes y año en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Art. 5.o—El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que resulte más conveniente o de rechazarlas todas, si a su juicio no consultasen los intereses de la provincia.

Art. 6.o— Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—MENCHACA. — I. Bonacossa. Es copia fiel. F. Nágarro, jefe de sección.

6241-28-7 v 20-8